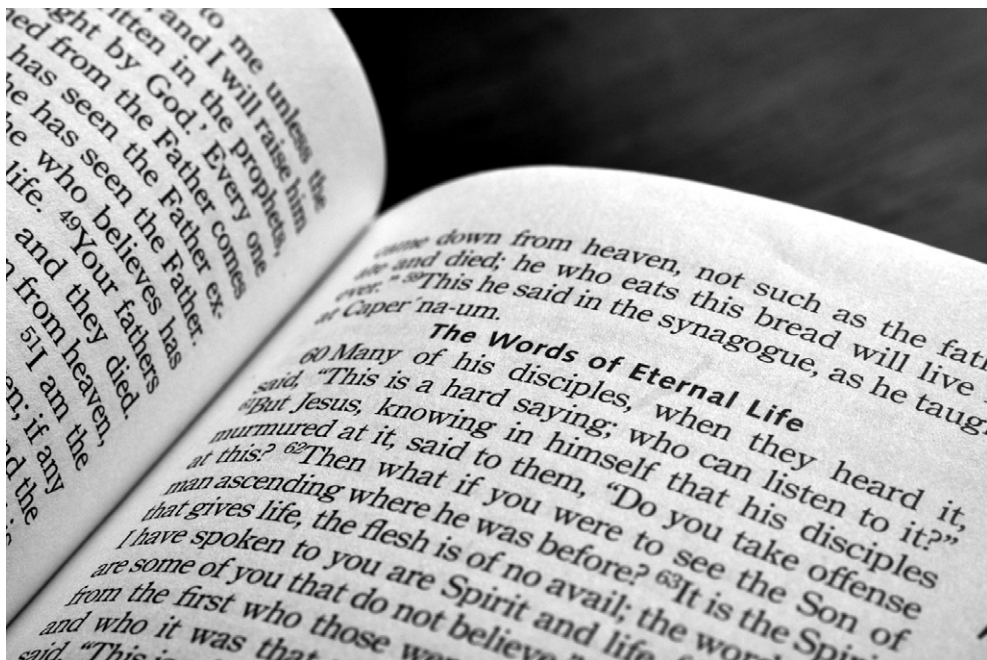




De la relación entre palabra e imagen

Comentarios a la filosofía de Gadamer

AUGUSTO RAMÍREZ LÓPEZ¹

Enfrentarse a las imágenes bajo el supuesto de que no pueden determinarse haciendo referencia a una idea, ni como una imitación de lo que representan, sirve de punto partida para hacer un

análisis de lo que pueden, de cómo se construyen y cómo se relacionan las personas con ellas. Pondremos esta visión en paralelo con la construcción de la *palabra* y todo lo que tiene que ver con su condición de 'verdad', desde la obra Hans-Georg Gadamer (filósofo alemán), para tratar de afirmar que la imagen debe "determinarse como el aparecer de la idea misma" (2003, p. 143). Sumado a ello trataremos de identificar diferentes tipos de imágenes y cómo se relacionan con diferentes tipos de textos.

¹ Comunicador social y periodista. Profesor del Núcleo de Formación Básica y Profesional del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales. Correo: augustoralo@hotmail.com

Se puede empezar afirmando que la palabra, las palabras singulares, cuando se agrupan con orden y cumpliendo reglas, forman un discurso del cual hay que afirmar que sólo es verdadero o falso cuando se pone atención en la opinión que alguien expone sobre un contexto particular. La cuestión es que la palabra se caracteriza por su condición social, ya que su significado es colectivo y siempre está en medio de relaciones entre hombres. Pero ¿dónde radica la verdad de la palabra? Si bien como discurso o enunciado puede transmitir algo verdadero, no es aquí donde encontramos el sentido de verdad y éste no sirve de argumento para este propósito.

Lo primero que se debe decir es que la palabra no es reflexiva, pues no responde a un proceso de pensamiento sino que, y a la par con el pensar mismo, surge en la medida que la cosa, aquello a nombrar, se nos presenta en el mundo y la experimentamos. Esto es, se advierte la cosa en relación con situaciones y contextos, y en la medida que nos relacionamos con ella y la pensamos, ella misma va diciendo cómo debe ser nombrada. Un ejemplo que ayuda a ilustrar esta posición serían las onomatopeyas, donde la experiencia del sonido es la que va diciendo cómo debe ser nombrada aquella cosa que suena, funciona en el contexto y fácilmente se hace común entre los hombres.

En este sentido la palabra siempre es verdadera por el simple hecho de referirse a algo, porque al referirse a eso trae consigo su esencia, y no tiene carga de falsedad, pues es la cosa misma la que se va nombrando, son las cosas las que hablan. Hay que aclarar que este proceso no es instantáneo y que en algunos casos requiere de relaciones y asimilaciones que se dan con el paso

del tiempo, en la medida que se experimenta más la cosa y se dan nuevas relaciones. Es en el mundo, en la experiencia y en el ‘habitar entre hombres’ que la palabra se hace verdadera, y este hacerse verdadero y hacerse lenguaje se da en la conversación.

Pero también la palabra es auténtica, es dicente y determinada desde el ser que puede hablar, a tal punto que el que habla puede *comprometer su palabra*. Es acá donde la palabra adquiere esa fuerza de desocultación o encubrimiento que sólo el *ser* en un contexto puede darle. Desde este punto la palabra en el discurso no puede ser caracterizada únicamente a partir de aquello a que se refiere su contenido. Dicho con fuerza, la palabra no puede ser usada como signo. El signo cumple sólo una función de indicador a tal nivel que puede afirmarse que es más puro entre menos se parezca a la cosa; nos remite a ella, pero no lleva consigo su esencia. El signo no carga la esencia de la cosa ni del ser que habla, sólo refiere. El signo tiene su propio significado que es distinto al significado que adquiere cuando es visto únicamente como signo, como indicador.

Ahora bien ¿qué pasa con la imagen? Si afirmamos que todo lo que hay es lenguaje, en la medida que las cosas son las que se nombran, podemos afirmar que todo lo que hay también es imagen. Todo es decible y por ello el ser no va más allá de lo decible. Todo es representable y todos comprenden. Para Gadamer no existen niveles de comprensión, lo que pasa es que cada quien comprende desde su experiencia y Jürgen Habermas complementa esta posición cuando afirma que los intérpretes no pueden estar en posiciones de superioridad o estar privilegiados dentro del diálogo. Si se quiere comprender se debe estar entre

iguales “aceptar en lo fundamental la misma posición de aquellos cuyas manifestaciones tratan de comprender” (Habermas, 1985, p. 253).

Hablamos entonces de representación en el sentido de que una imagen tiene un referente en el mundo, pero no se puede tomar como una simple copia de dicho mundo. Una imagen, que puede ser un cuadro por ejemplo, tiene consigo carga de ser, por lo tanto de verdad. Lo que no puede afirmarse es que una copia de la imagen también tenga consigo esa carga de ser; sólo el original, y por el mismo hecho de ser original, rechaza cualquier posibilidad de copia. Ahora bien, el cuadro representa la realidad, la copia representa la imagen original; esto no quiere decir que las copias sean una falsedad, pueden servir como signo de esa primera imagen y pueden cumplir su objetivo puntual en la cotidianidad del vivir que es parecerse al original. No llevan consigo ese ser, que ya vimos que tienen las palabras y que tienen las representaciones originales.

Gadamer lleva la copia al extremo y encuentra en el espejo el mejor ejemplo “pues ésta posee realmente un ser evanescente; sólo está ahí para el que mira al espejo, y más allá de su mera apariencia no es nada en absoluto. Sin embargo, la realidad es que esta imagen no es ningún cuadro o copia, pues no tiene ningún ser para sí.” (Gadamer, 1998, p. 47). Este sería para él la copia ideal al carecer en absoluto de ser. Ni siquiera la sigue llamando copia, sólo imagen reflejada.

Como característica principal de la copia, Gadamer dice que es autosupresiva, esto es que se cancela a sí misma, pues al remitir al original ya ha cumplido su función y queda atrás. Pero la representación no tiene esta característica. Lo

importante es cómo se representa en la imagen lo representado y su función no es la del signo, la de remitir directamente, sino mostrar un vínculo esencial de quien representa y lo representado visto en la obra. Podemos hablar ya de obra de arte cuando la imagen pertenece a lo representado, al igual que la palabra tiene en sí su ser.

Se puede evidenciar este *ser* que está en las palabras y en las imágenes, cuando, por ejemplo, después de haber experimentado, pero en ausencia de discurso o de obra de arte, tratamos de recordar lo que se dijo o lo que se vio. A no ser por una excepción, no se puede tener presente exactamente lo que se nos dijo o vimos, pero sí podemos captar la esencia de eso, podemos quedar con sentimientos e ideas presentes sin la necesidad de tener en nuestra retentiva una copia exacta de lo que afectó nuestros sentidos.

Otro elemento que podemos evidenciar sería la intraducibilidad sin el contexto. Un lenguaje sistemático *podría ser* traducido por computadoras, y de pronto hablando de tesis exactas y científicas no existiría inconveniente, pero en el discurso y el diálogo esto requiere contexto, requiere que entendamos donde está o estuvo quien emite el mensaje para poder entender y traducir. Incluso haciendo relación con la imagen, también debemos tener presente dónde se presenta esa representación, pues el contexto dónde experimentamos también carga de sentido ese diálogo permanente, ya sea con un texto o una imagen.

La palabra se convierte en texto cuando está dicha y comprometida. Al ser dicha deja en evidencia lo que es; pasa a ser entonces un ser-diciente que si se toma de forma aislada es, según Gadamer,

un enunciado. Un enunciado que puede presentarse en tres tipos distintos que se basan en el carácter de la palabra, y no desde las circunstancias en que es dicha. Estos tipos son: el religioso, el jurídico y el literario, que corresponden con tres formas fundamentales del decir: la promesa, el anuncio y el enunciado mismo.

En el texto religioso la afirmación de la promesa requiere que sea vinculante, pues radica en la admisión de la fe. Al igual que el texto religioso, el jurídico es vinculante pero no se basa en la fe, sino en el cumplimiento de la sentencia. Estos textos son unívocos y tienen obligatoriedad jurídica. Esto no quiere decir que no se puedan interpretar o refutar, sino que dicho acto no modifica el enunciado ni su promesa.

Cuando miramos el texto literario penetramos en el mundo de las *bellas artes*, pues este es su contexto significativo. La literatura, en este caso, se personifica de una manera clara en la poesía. “La palabra poética instaura el sentido”. Lo ideal no es pensar que un poeta habla, sino que es la poesía la que habla por sí misma, a tal punto que, en palabras de Gadamer “...habla mejor y más propiamente por medio de los oyentes, de los espectadores -o incluso de los lectores- que por medio de los recitadores, los actores o los declamadores.” (1998, p. 75). ‘La palabra habla en cuanto a palabra’ y es autónoma, pero no puede caracterizarse solamente desde el contenido. La obra está constituida por algo más, algo que parte desde lo representado y ‘habla’ con quien representa, en este caso con quien escribe.

Ya dijimos que cada texto tiene un propósito, pero esto no quiere decir que no se pueda leer en un sentido literario o artístico. Lo que es vital es que siempre hay que tener en cuenta *su promesa*. Lo

mismo pasa con las imágenes, un cartel o afiche se puede ver desde su composición, color, estructura, pero siempre hay que reconocer su promesa, la de informar sobre algo puntual.

La cuestión en este caso sería: ¿se pueden comparar los tipos de textos con tipos de imágenes? A primera vista se puede afirmar que las imágenes, si



tienen esa *valencia* óptica, se pueden relacionar con los textos poéticos. Pero ¿qué pasa entonces con el texto religioso y el jurídico? En este caso tendríamos que mirar con detalle cada uno.

Antes de eso hay que hacer una aclaración en la cual radica la diferencia entre la palabra y la imagen, en términos de

conformación y conjugación con el ser. Por una parte, la imagen es un elemento en el mundo; los colores y las formas están presentes en nuestro espacio y son experimentables; su ser parte de lo existente y se acrecienta. Por otra parte, la palabra es el ser en total, pues no está en el mundo. Sus referentes 'reales' no existen y no se experimentan, nacen conjuntamente con el pensamiento.



Volviendo al relato, y conjugando la imagen con el texto religioso, se encuentra cierta similitud con la promesa de fe. En el mundo las imágenes religiosas no tienen referente, éste aparece en las ideas (imaginabilidad) y en las palabras que rodean cotidianamente la imagen. Es en la imagen religiosa donde encontraremos plenamente el valor óntico,

pues vemos cómo el arte está aportando sentido al ser. Quien ve la imagen no la juzga desde composición, color, estructura (aunque lo puede hacer), pero debe estar parado desde lo que representa, desde el ser mismo de la promesa de la obra.

Al compararlo con el texto jurídico hay que, primero, mirar el valor informativo en la imagen, pues si lo que se pretende es una sentencia que debe obedecerse, la relación que hay que mantener es con aquellas imágenes que tienen como función cumplir un mandato, del cual tienen que informar inequívocamente. Esto sería, por ejemplo, una señal de salida o la indicación de unas escaleras o unos baños. En la medida que cumplan con su función pierden su *valor* como imagen. Dictan un mandato que no tiene discusión. Si bien se puede refutar al igual que la palabra, esta objeción no se hace por la imagen misma ya que ella sigue cumpliendo con lo que indica. Todas las imágenes inmersas en la señalética podrían llamarse entonces imágenes *jurídicas*, pero estas no son las únicas, pues los afiches, anuncios, catálogos, deben cumplir cierta función que no dé pie a 'interpretaciones' sino que debe cumplir únicamente con su función. Al igual que las imágenes religiosas se pueden analizar desde otros puntos de vista cromáticos o de *belleza* pero su promesa no es esa.

Ahora si volvemos la mirada al texto literario-poético, la imagen adquiere también la carga de este tipo de texto. La imagen hace una insinuación de sentido desde una manifestación visible. Se vuelve autónoma y sobrepasa al referente a tal punto que, en el famoso ejemplo del texto de Gadamer sobre el general, se evidencia ese crecimiento de ser en la obra. En dicho ejemplo el

general, para mostrarse ante los suyos, busca representarse en la obra, requiere un cuadro de su imagen para mostrarse e inmortalizarse y ese aparecer depende del cuadro y de que éste sea público. Acá se evidencia cómo la imagen termina dándole sentido a su referente, pues el general adquiere parte de ese nivel de poder gracias a la imagen y a su representación. Entonces la finalidad de la obra de arte, al igual que la poesía, está en sí misma y libre de toda funcionalidad.

La imagen, al igual que el texto, sea del tipo que sea, requiere de contexto. Tal como en la palabra, es esencial que el lector-espectador tenga claro desde dónde está ubicado el enunciado y el cuadro, y con qué intención fue realizado. Si seguimos con el ejemplo del general, el cuadro expuesto encima de una chimenea de un palacio adquiere un *valor* muy distinto si se pone *intencionalmente* en un museo de arte bélico o en un bar. Para encontrar su ser se debe indagar por su creación y origen, pero el contexto donde está y su relación con ese mundo particular define también parte de dicho ser que influye en su interpretación.

Se trata, así, de construir unas definiciones y unos paralelos, pues si bien se pueden hacer relaciones y encontrar muchas similitudes, podría decirse, se tiene que hacer énfasis en que la imagen y el texto son diferentes. Por ejemplo, su nacimiento es diferente y su relación con el mundo y con los hombres se da con reglas diferentes. En palabras de Gadamer: “lo poético siempre retiene una cierta falta de fijeza, ya que representa en la generalidad espiritual del lenguaje algo que sigue abierto a su acabamiento por la libre fantasía. En cambio las artes

plásticas hacen formas fijas y crean de este modo los tipos”. (2003, p. 264). Las imágenes se valen de elementos que están en el mundo, por más abstractas que estas sean, mientras que la palabra nace con el pensamiento y es allí donde se perfecciona y se adecúa al mundo.

Se puede concluir que toda imagen y toda palabra son lenguaje. La imagen debe ‘determinarse como el aparecer de la idea misma’ pero con condiciones distintas a las de la palabra, pues la imagen está en el mundo y viene de *formas* del mundo; aún las imágenes religiosas, que si bien no tienen referente directo, existen porque su promesa se basa en la fe. Por lo tanto la relación de los interlocutores se dan con reglas distintas, la palabra y el discurso se construyen en el diálogo y en el habla entre iguales, mientras que la imagen no permite confrontación directa, por más que el creador esté presente, pues la pintura no se construye en la medida que se le analiza o que se habla de ella... está ahí, libre de toda funcionalidad en sí misma y con su carga de ser del mundo. Las dos son verdaderas, hablan del mundo y están en el mundo, nacen y viven cargadas de ser, pero en condiciones y situaciones distintas, y con fines, hasta cierto punto distintos.

Referencias

- Gadamer, H.G. (2003). *Verdad y Método I*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, H.G. (1998). *Arte y verdad de la palabra*. Barcelona, España: Paidós.
- Habermas, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona, España: Península.